



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

910

Rectificación de error material advertido en la publicación relativa a la resolución de abandono adoptada por el vicepresidente ejecutivo de Ports de les Illes Balears, el 14 de diciembre de 2018, expediente PGD/SAP-76/18/DA, en relación a la embarcación Daliah, matrícula 6^{BA}-2-40-08, amarrada en el puerto de Sant Antoni de Portmany

Vista la resolución de abandono publicada en el BOIB número 6, d'12 de enero de 2019, fascículo 6, sec. V, página 1181, y que en la publicación citada se ha detectado un error material en la transcripción de la persona interesada, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears

RESUELVO

Rectificar el error dectatado en sentido siguiente:

Dónde dice:

“Se pone en conocimiento del Sr. Joan Vidal Casas, en condición de interesado”

Ha de decir:

“Se pone en conocimiento de la entidad Experiencia y Estilo, BCN, S.L, en condición de interesado”

Palma, 14 de enero de 2019

El Vicepresidente Ejecutivo de Ports de les Illes Balears

Francisco Javier Ramis Otazua

